

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS
XAVIER ROSALES KURI
RAFAEL ROSALES KURI
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS
MILTON CARRERA PROAÑO

PROTOCOLIZADO
QUITO, 15 JUN 2011
Di 3 copias

ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12
CASILLA 17-03-176
QUITO-ECUADOR, EC170118
TELEF.: (593-2) 254-4144, 250-3742, 256-3078
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM

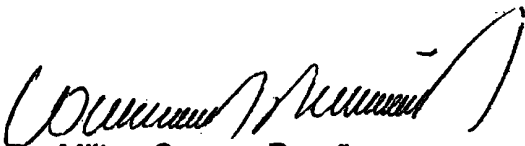
Quito, 14 de junio de 2011

Doctora
Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO (S)
Ciudad.-

Señora Notaria:

Solicito se realice la protocolización de los documentos relativos a la sociedad extranjera LOCATIONWORLD HOLDINGS INC., y a su vez se otorguen 3 copias certificadas.

Atentamente,
CORRAL & ROSALES


Dr. Milton Carrera Proaño
Abogado, MAT.: 5634 C.A.P.





REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA



No. 445089

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

PAG. 1
// KICAPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 726714

QUE LA SOCIEDAD :
LOCATION WORLD HOLDINGS INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 630880 DOC. 1417226
DESDE EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO ,
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) ELISEO DE LEON
(2) ELISA EDGHILL

QUE SUS DIRECTORES SON:
1) DANIEL WAINMANN
2) BINYAMIN SAADA
3) XAVIER ROSALES

QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : DANIEL WAINMANN
VICE-PRESIDENTE : BINYAMIN SAADA
TESORERO : JUAN UGALDE
SECRETARIO : XAVIER ROSALES

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA
EL VICEPRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ROSAS Y ROSAS

QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL TRES DE JUNIO
DEL DOS MIL ONCE A LAS 06:32:42.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 11 - 726714
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 041179
FECHA: Viernes 03. Junio DE 2011

// KICAPA20 //

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA

El presente documento público
2 ha sido firmado por *[Firma]*
3 quien actua en calidad *[Firma]*
4 y esta revestido del sello/timbre de *[Firma]*

CERTIFICADO

01 JUN 2011

5 EN Panama
6 el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número *40114*
9 Sello/timbre 10 Firma *[Firma]*



Esta Autorización no
implica responsabilidad
ni cuando el contenido
del documento

**NOTARIA
VIGESIMA CUARTA
QUITO**

RAZON DE PROTOCOLIZACION: Ante mí, Doctora Lorena Prado Marcial, Notaria Vigésima Cuarta Suplente del cantón Quito, de conformidad con la Acción de Personal número mil doscientos doce -DP-DPP (1212-DP-DPP), de fecha seis de junio de dos mil once, expedida por el Consejo de la Judicatura, por licencia concedida a su titular Doctor Sebastián Valdivieso Cueva; a petición del Doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro, del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (02) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Cuarta a mí cargo, la copia certificada de los documentos relativos a la sociedad extranjera LOCATIONWORLD HOLDINGS INC., en Quito a, quince de junio de dos mil once.-

c.g.



Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a, quince de junio de dos mil once.-

c.g.



Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es
igual al documento presentado ante mí.
en 1 fojas útil(es)

Quito, a **14 JUN 2011**


Dr. Darío Andrade A.

NOTARIO DÉCIMO PRIMERO DE QUITO



El documento que antecede en
3 foja(s) es FIEL COMPULSA
lo certifico.-

Quito a., **24 FEB 2012**


DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO QUITO

